

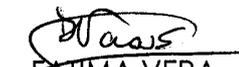
Guayaquil, Marzo 03 de 2008.

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
SERVICIOS WLADIMIR COKA ADUNA SWCA S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de Comisario de la Compañía Servicios Wladimir Coka Aduana SWCA S.A., he revisado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2006.

La revisión que efectué de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado los estados financieros, los mismos que se mantienen dentro de la norma y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


FATIMA VERA.
COMISARIO

